

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA,

• 9 DIC 1999

VISTO:

El Expediente N° 6214/99 - caratulado: "Ministerio de Cultura y Educación - Subsecretaría de Educación - S/Anteproyecto de Decreto estableciendo el inicio del Nivel Polimodal para el Ciclo Lectivo 2.000"; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 1682 la Provincia de La Pampa aprueba la nueva estructura del Sistema Educativo de acuerdo a los principios generales de la Ley 24195;

Que por Decreto N° 114/96 se estableció la aplicación gradual y progresiva a partir del ciclo lectivo 1996 de la nueva estructura educativa, correspondiendo al ciclo lectivo 2.000 la implementación del Nivel Polimodal, según lo establecido en Decreto N° 1383;

Que el Ministerio de Cultura y Educación en consideración de las necesidades regionales acordó las modalidades para cada una de las instituciones educativas de la provincia, teniendo en cuenta la Ley Provincial de Educación y el marco de los acuerdos oportunamente logrados en el Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que para comenzar el ciclo lectivo del año 2000 es preciso definir la estructura curricular correspondiente a Primer Año, de cada una de las Modalidades de Educación Polimodal y continuar con la construcción colectiva de Segundo y Tercer Año a medida que se avance en su aplicación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1°.- Aprobar la estructura curricular básica del Primer Año del Nivel Polimodal, que figura en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Hacienda, Obras y Servicios Públicos y de Cultura y Educación.

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación a sus demás efectos.



DECRETO N°
MCCR/abb.-

1848

/99.-



Form. n° 80.101/1 - 25.000-VIII-98

Dr. RUBEN HUGO MARIN
GOBERNADOR DE LA PAMPA
Dr. HERIBERTO ELOY MEDIZA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Y SERVICIOS PUBLICOS

Dr. RUBEN HUGO MARIN
GOBERNADOR DE LA PAMPA

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

///2.-

ANEXO

MODALIDAD: **Economía y Gestión de las Organizaciones**

PRIMER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CÁTEDRAS SEMANALES
INGLÉS I	72	3
LENGUA Y LITERATURA I	96	4
MATEMÁTICA I	96	4
EDUCACIÓN FÍSICA I	72	3
GEOGRAFÍA I	96	4
QUÍMICA I	96	4
LENGUAJES ARTÍSTICOS Y COMUNICACIONALES	96	4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	96	4
TECNOLOGÍA DE GESTIÓN	96	4
DERECHO	96	4
	912	38



MODALIDAD: **Ciencias Naturales**

PRIMER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CÁTEDRAS SEMANALES
INGLES I	72	3
LENGUA Y LITERATURA I	96	4
MATEMÁTICA I	96	4
EDUCACIÓN FÍSICA I	72	3
FÍSICA I	96	4
QUÍMICA I	96	4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	96	4
GEOGRAFÍA I	96	4
LENGUAJES ARTÍSTICOS Y COMUNICACIONALES	96	4
ECOLOGÍA DE AMBIENTES URBANOS Y RURALES	96	4
	912	38



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

///3.-

MODALIDAD: Producción de Bienes y Servicios

PRIMER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CATEDRAS SEMANALES
INGLÉS I	72	3
LENGUA Y LITERATURA I	96	4
MATEMÁTICA I	96	4
EDUCACIÓN FÍSICA I	72	3
GEOGRAFÍA I	96	4
FÍSICA I	96	4
QUÍMICA I	96	4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	96	4
LENGUAJES ARTÍSTICOS Y COMUNICACIONALES	96	4
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	96	4
	912	38



MODALIDAD: Humanidades y Ciencias Sociales

PRIMER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CATEDRAS SEMANALES
INGLÉS I	72	3
LENGUA Y LITERATURA I	96	4
MATEMÁTICA I	96	4
EDUCACIÓN FÍSICA I	72	3
HISTORIA I	96	4
BIOLOGÍA I	96	4
LENGUAJES ARTÍSTICOS Y COMUNICACIONALES	96	4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	96	4
GEOGRAFÍA I	96	4
CULTURA Y COMUNICACIÓN	96	4
	912	38



[Handwritten signature]

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

///4.-

MODALIDAD: Comunicación, Artes y Diseño

PRIMER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	HORAS RELOJ ANUALES	HORAS CÁTEDRAS SEMANALES
INGLÉS I	72	3
LENGUA Y LITERATURA I	96	4
MATEMÁTICA I	96	4
EDUCACIÓN FÍSICA I	72	3
HISTORIA I	96	4
FÍSICA I	96	4
LENGUAJES ARTÍSTICOS Y COMUNICACIONALES	96	4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	96	4
COMUNICACIÓN	96	4
IMÁGENES Y CONTEXTO	96	4
	912	38



ANEXO DEL DECRETO N°

1848

/99.-



DR. RAMÓN MARINO REYNA
SECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

DR. HERIBERTO ELOY MEDIZA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
M.C. MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DR. RUBÉN HUGO MARIN
GOBERNADOR DE LA PAMPA